



BANDO: OBRADOIRO DE EMPREGO

En fechas recientes la Consellería de emprego e Igualdade (Xunta de Galicia) otorgó a los Ayuntamientos de A Fonsagrada, A Pontenova y Negueira de Muñiz una subvención para la realización del Obradoiro dual de empleo denominado “Madera de futuro”, en el que Negueira de Muñiz tomará parte con la participación de 6 trabajadores.

Por tal motivo se anima, a quien así lo desee, a participar en el citado obradoiro.

Los requisitos que han de cumplir los candidatos son los siguientes:

1.- Estar desempleado en el momento de la selección y de la contratación, así como empadronado en alguno de los Ayuntamientos beneficiarios de la subvención.

2.- Tener una edad comprendida entre 18 y 64 años.

3.- Estar en posesión de (Basta haber obtenido uno):

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), o
- Certificado de profesionalidad de nivel 2, o
- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y Área profesional, o
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien superar las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las Administraciones educativas, o
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años, o
- Haber superado las competencias clave.

4.- Inscribirse antes del día 1 de octubre de 2021 en la oficina de empleo Lugo Sur en la siguiente ocupación: **INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA (MAMS0108) Nivel 2**. Ocupación puestos de trabajo:

- Jefes de taller y/o encargados de trabajadores de acabado de edificios
- Carpinteros de armar, en construcción
- Carpinteros en general
- Montadores de puertas y ventanas, en general

Negueira de Muñiz, 24 de septiembre de 2021

Fdo. José Manuel Braña Pereda, Alcalde-presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

